



Estados financieros comparativos dic 2025 – 2024



**Vigésima Octava Asamblea
Ordinaria de Delegados**

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **Myriam Eugenia Castaño Ruiz**, como representante legal y **JOHAN SEBASTIAN AVILA GRIMALDO**, como Contador, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integral al 31 de Diciembre de 2025 de la sociedad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIOS**. con Nit. 890304581-2, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal

JOHAN SEBASTIAN AVILA
Contador
T.P. 291351 – T

Informe de Gestión 2025



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Por los años terminados en

		2025	2024	VARIACION	%
	NOTA	(En miles de pesos)			
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	358.386	466.447	- 108.061	-23%
Deudores comerciales y otras cuentas por Cobrar	5	8.366.836	8.213.957	152.879	2%
Otros activos financieros	6	19.230	19.527	- 297	-2%
Otros activos no financieros	7	206.369	180.791	25.578	14%
Total Activos corrientes		\$ 8.950.821	\$ 8.880.722	\$ 70.099	1%
Activos no corrientes					
Deudores comerciales y otras cuentas por Cobrar	5	13.061.987	13.061.987	-	0%
Propiedades, planta y equipo	8	1.535.129	1.584.156	- 49.027	-3%
Intangibles	9	63.841	72.724	- 8.883	-12%
Total Activos no corrientes		\$ 14.660.957	\$ 14.718.867	-\$ 57.910	0%
Total de activos		\$ 23.611.778	\$ 23.599.589	\$ 12.189	0%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	327.976	324.557	3.419	1%
Obligaciones Financieras	11	1.977.647	2.876.121	- 898.474	-31%
Otros pasivos financieros	12	2.152.087	2.177.237	- 25.150	-1%
Otros pasivos no financieros	13	140.578	81.650	58.928	72%
Pasivo por beneficios a empleados	14	172.379	155.046	17.333	11%
Provisiones	15	-	-	-	-
Total Pasivos corrientes		\$ 4.770.667	\$ 5.614.611	-\$ 843.944	-15%
Pasivos no corrientes					
Obligaciones Financieras	11	5.587.493	5.288.003	299.490	6%
Total Pasivos no corrientes		\$ 5.587.493	\$ 5.288.003	\$ 299.490	6%
Total de pasivos		\$ 10.358.160	\$ 10.902.614	-\$ 544.454	-5%
Patrimonio					
Capital social	15	9.688.895	9.127.743	561.152	6%
Reservas	16	2.834.421	2.827.208	7.213	0%
Fondo de Destinacion Especifica	17	234.491	230.772	3.719	2%
Resultados acumulados por Adopcion por Pimera vez	18	475.077	475.077	-	0%
Excedentes del Ejercicio	19	20.736	36.176	- 15.440	-43%
Patrimonio total		\$ 13.253.620	\$ 12.696.976	\$ 556.644	4%
Total de patrimonio y pasivos		\$ 23.611.780	\$ 23.599.590	\$ 12.190	0%
		2	1		
MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ			JOHAN SEBASTIAN AVILA GRIMALDO		
Representante Legal			Contador Publico		
Ver Certificacion Adjunta			TP 291351-T		
			Ver certificacion Adjunta		
ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ					
Revisor Fiscal					
TP 142423- T					
Miembro de la Firma Crowe SAS					
Ver dictamen adjunto					
Original firmado					

Por los años terminados en

		2025	2024	VARIACION	%
	Notas	(En miles de pesos)			
Ingresos de actividades ordinarias	20	4.801.970	5.202.898	- 400.928	-8%
Costo de venta de bienes y servicios prestados	21	- 897.302	- 1.146.461	249.159	-22%
Excedente (pérdida) bruta		\$ 3.904.668	\$ 4.056.437	-\$ 151.769	-4%
Gastos de administración	22	- 3.856.054	- 3.919.767	63.713	-2%
Otros gastos operativos	23	- 47.548	- 117.707	70.159	-60%
Excedente (pérdida) operacional		\$ 1.066	\$ 18.963	-\$ 17.897	-94%
Costos financieros	23	- 42.561	- 57.880	15.319	-26%
Ingresos financieros	24	62.231	75.093	- 12.862	-17%
Resultado de Ejercicios Anteriores		-	-	-	-
Excedente (pérdida) neta del año		\$ 20.736	\$ 36.176	-\$ 15.440	-43%
MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ		JOHAN SEBASTIAN AVILA GRIMALDO			
Representante Legal		Contador Publico			
ver certificacion Adjunta		TP 291351-T			
		Ver certificacion Adjunta			
ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ					
Revisor Fiscal					
TP 142423- T					
Membro de la Firma Crow e SAS					
Ver dictamen adjunto					
Original firmado					

 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO (Expresado en miles de pesos)				

Informe de Gestión 2025



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO (Expresado en miles de pesos)

		2025	2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 20.736	\$ 36.177
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO			
Depreciación propiedad planta y equipo	8	\$ 65.336	\$ 65.791
Amortización y Agotamiento	9	\$ -	\$ -
Deterioro de Cartera	5,1	\$ (26.158)	\$ (1.746)
SUBTOTAL		\$ 59.914	\$ 100.222
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES			
(Aumento) disminución en Cartera de crédito de Asociados	5,1	\$ (102.470)	\$ (840.928)
(Aumento) disminución en Cuentas por Cobrar	5,3	\$ (24.252)	\$ 9.745
(Aumento) disminución en Diferidos	9	\$ -	\$ -
(Aumento) disminución en Otros Activos	9	\$ 8.883	\$ 1.936
Aumento (disminución) en Otros Pasivos	13 - 14	\$ 76.261	\$ 37.599
Aumento (disminución) en los Fondos Sociales	12	\$ (25.150)	\$ (217.919)
Aumento (disminución) en Cuentas por Pagar	10	\$ 3.420	\$ (101.743)
Aumento (disminución) en Pasivos Estimados y Provisiones	15	\$ -	\$ -
TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		\$ (63.308)	\$ (1.111.310)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		\$ (3.394)	\$ (1.011.088)
ACTIVIDADES DE INVERSION			
(Aumento) Disminución en Inversiones	6 + 7	\$ (25.280)	\$ (13.403)
(Aumento) Disminución en Propiedad, planta y equipo	8	\$ (16.309)	\$ (15.181)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION		\$ (41.589)	\$ (28.584)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aumento (disminución) en Obligaciones Financieras	11	\$ (598.984)	\$ 727.478
Aumento (disminución) en Reservas	17	\$ 7.213	\$ 12.071
Aumento (disminución) Fondo Destinacion Especifica	18	\$ 3.719	\$ 6.309
Aumento (disminución) en aportes sociales	16	\$ 561.151	\$ 560.025
Utilización Excedentes del Ejercicio Anterior		\$ (36.177)	\$ (60.628)
Aumento (disminución) en Resultado Acumulado por Adopcion por primera vez		\$ -	\$ -
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		\$ (63.078)	\$ 1.245.255
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO EN EL PERIODO		\$ (108.061)	\$ 205.583
MAS EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO		\$ 466.447	\$ 260.864
TOTAL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE A DIC 31		\$ 358.386	\$ 466.447
		\$ -	

Las notas adjuntas son parte integrante de este Estado Financiero

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal
Ver Certificacion Adjunta

JOHAN SEBASTIAN AVILA GRIMALDO
Contador Publico
TP 291351-T
Ver certificacion Adjunta

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal
TP 142423-T
Miembro de la Firma Crowe SAS
Ver dictamen adjunto

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 2025 - 2024 (Expresados en miles de pesos)

REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD REPORTANTE

1. INFORMACION Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios (en adelante SOLIDARIOS o la Cooperativa) fue constituida el 29 de agosto de 1964 por iniciativa de algunos profesores de la Universidad del Valle en Cali (Colombia), con el nombre de CANAPRO-VALLE (Casa Nacional del Profesor Seccional Valle), como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, y de vínculo abierto, a la cual el DANCOOP, hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, le reconoció personería jurídica por resolución No 00561 del 29 de agosto de 1968.

En 1976 cambió su nombre por Solidarios Asociación Cooperativa Multiactiva de vínculo abierto. En 1986 se inició el programa de Captación de Ahorro Social "CAS", que consistió en recibir depósitos del público en general; de este modo, cambió a ser una Cooperativa Financiera, alcanzando cobertura en los departamentos del Valle, Cauca, Risaralda y Nariño con 31 oficinas.

Tras la crisis vivida por el sector solidario en los años noventa, la Superintendencia Bancaria hoy Superintendencia Financiera, mediante resolución No 1100, ordenó la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de la Cooperativa, con el objeto de administrarla, por encontrarse incurso en las causales contempladas en el artículo 114 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Posteriormente, por resolución No 2152 del 06 de octubre de 1998, la Superintendencia Bancaria, ordenó la liquidación forzosa administrativa de la Cooperativa y adelantó el proceso a través del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el cual terminó el 02 de agosto de 2004, una vez puesto a disposición de los Asociados el activo neto partible.

A partir de esa fecha y por decisión de la Asamblea General de Asociados del 17 de mayo de 2004, se nombró un Consejo de Administración provisional y una Junta de Vigilancia, que recibiría el activo neto partible al liquidador y tramitaría ante las entidades del estado correspondiente, la reactivación de la Cooperativa como un ente de Aporte y Crédito.

La Asamblea General de delegados, celebrada el 27 de noviembre de 2004, determinó el cambio de razón social de la Cooperativa, así como el cambio de su naturaleza, de Cooperativa Financiera a Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, lo cual se registró en la cámara de comercio el 20 de enero de 2005.

La Cooperativa inició sus operaciones, el 01 de junio de 2005 con un patrimonio de \$5.540.115M según balance final del proceso liquidatorio a 31 de mayo de 2005 y balance de apertura en el reinicio de operaciones.

Es propósito de la Cooperativa promover económica, cultural y socialmente al asociado y su familia, creando, mejorando y fortaleciendo su economía personal y familiar, propiciando oportunidades de desarrollo de su personalidad y en general, su participación y expresión social a través del crédito y otros servicios complementarios.

Administración:

Se encuentra a cargo del Consejo de Administración y la Gerencia.

El control social es ejercido por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General de delegados elegidos democráticamente por los asociados hábiles, es el órgano máximo de autoridad de la Cooperativa y sus decisiones y acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la Ley y el Estatuto.

Reformas Estatutarias:

Asamblea General Extraordinaria de delegados de noviembre 27 de 2004, por medio de la cual se cambió la razón social y se modificó el Estatuto de la Cooperativa.

En las Asambleas Generales de delegados realizadas en marzo 10 de 2007, marzo 14 de 2009, marzo 20 de 2010, marzo 26 de 2011, marzo 17 de 2012, marzo 16 de 2013, marzo 15 de 2014, marzo 21 de 2015 y 23 de marzo de 2018, se aprobaron algunas modificaciones al Estatuto. El 25 de noviembre de 2022 se realizó reforma al Estatuto; así mismo la última reforma parcial se efectuó el 11 de marzo de 2023.

Duración: La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento, en los casos, forma y términos previstos por la Ley y el Estatuto.

Domicilio Principal: El domicilio principal de la Cooperativa es el municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. El ámbito de operaciones será el de la República de Colombia.

Actualmente la Cooperativa cuenta con 10 agencias ubicadas en el sur occidente colombiano y un capital humano conformado por 48 empleados a su servicio.

Períodos de presentación

La Cooperativa Solidarios tiene definido por Estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año. Estos Estados Financieros se presentan para los siguientes periodos contables:

- ✓ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- ✓ Estados de Resultados Integral, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el Informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

La Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducida de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015. Y las que le sean aplicables y específicamente la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los siguientes lineamientos que la Cooperativa aplica se encuentran incluidos en los Decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF para PYMES como se emiten por el IASB:

Título cuarto, capítulo 5 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, que incluye excepciones respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, los cuales seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial. Este tratamiento difiere del requerido por la sección 11 para este tipo de activos financieros y su correspondiente deterioro.

Título cuarto, capítulo 6 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades de naturaleza solidaria, que incluye una excepción respecto al tratamiento de los aportes sociales, los cuales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la Sección 22.

3.2 BASES DE PREPARACIÓN

Para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros la Cooperativa aplica las Normas Contables de Información Financiera, para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Igualmente, para efectos de presentar adecuadamente la información financiera a diciembre 31 de 2025 su presentación se realizó en forma comparativa, registrando primero el año 2025 y en seguida los valores en libros correspondiente al periodo 2024.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, los decrementos paulatinos de las tasas de interés se deben al comportamiento del mercado con tendencia a la baja y se le cobran en la cartera de crédito a nuestros asociados. Todas las líneas de crédito son revisadas en primera instancia en el comité de riesgos y posteriormente los incrementos de las tasas de interés su aprobación la realiza el Consejo de Administración, siempre bajo un escenario conservador, cuidando los resultados de la Cooperativa.

Así mismo, y con el propósito de mantener una calidad de cartera adecuada se revisa y se gestiona los vencimientos de las cuotas a los asociados, con el fin de mantener un índice de morosidad acorde con los indicadores establecidos por la Supersolidaria.

La Cooperativa durante la vigencia 2025, conservó la planta de personal, brindando estabilidad laboral en los 47 colaboradores y 2 aprendices cumpliendo oportunamente con los pagos de ley. Se tienen 10 agencias ubicadas en el suroccidente colombiano.

FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La Cooperativa presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año.

MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios es el peso colombiano que ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la Organización conforme a la política establecida para tal fin.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2496 de 2015; leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

Así mismo y por disposición del Gobierno se estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en Cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

En efecto, el Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

En primer lugar, se establece que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 3022 de 2013, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Los últimos Estados Financieros individuales de Cooperativa, elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados próxima a realizarse en mes de marzo del presente año en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

3.3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

3.3.1. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

La Cooperativa considera como ingresos de actividades ordinarias los intereses producto de la colocación de créditos, los cuales son la contraprestación recibida por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del capital pendiente durante un período de tiempo. De igual manera se tiene contemplado dentro de este rubro las recuperaciones de cartera castigada.

Dichos ingresos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- ❖ Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de Instrumentos financieros.
- ❖ Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- ❖ Las recuperaciones de cartera castigada en el momento de su recaudo.

3.3.2. Propiedad Planta y Equipo

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- ❖ Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

- ❖ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- ❖ Se espera usar durante más de un periodo.
- ❖ No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria de la Cooperativa y
- ❖ Su costo sea mayor o igual a 1 SMMLV. La cuantía aplica para el costo de activo de manera individual, mas no a grupos de activos.

Los activos que cumplan con los criterios de reconocimiento establecidos anteriormente, pero que su costo sea inferior a 1 SMMLV, serán llevados directamente al gasto en el periodo en el que se incurra.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Cooperativa los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Las vidas útiles esperadas para los activos son de la siguiente manera:

Descripción del Activo	Vida útil en años
Terrenos	-
Edificios	50 a 100 años dependiendo de la construcción
Muebles y Equipos de Oficina	De 1 a 10 años
Equipo de computo	De 1 a 3 años
Vehículos	De 1 a 5 años
Equipo de comunicación	3 años

3.3.3. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita. En caso de que esta no pueda ser estimada fiablemente, se supondrá que la vida útil es de 10 años.

Las vidas útiles esperadas para los activos intangibles son las siguientes:

Descripción del activo	Vida útil en años
Gastos pagados por anticipado	Vigencia del contrato
Licencias de Software	3 años
Licencias de antivirus	Vigencia del cubrimiento

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización comienza cuando el activo intangible se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cooperativa ha elegido el método lineal de amortización el cual refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

3.3.4. Instrumentos Financieros

Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

La Cooperativa ha elegido política contable aplicar las Secciones 11 y 12 de las NIIF para las PYMES.

Instrumentos Financieros Básicos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento Inicial y Posterior de Activos y Pasivos Financieros

La Cooperativa reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Todos los activos o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Después del reconocimiento inicial los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos o gastos financieros.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Todos los instrumentos financieros deben evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad, excepto por las acciones que se miden a valor razonable.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la Cooperativa: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Cooperativa sobre el activo.

En este último caso, la Cooperativa también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Cooperativa haya retenido.

Baja de Pasivos Financieros

Solo se dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, estas se contabilizarán como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.3.5 Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.3.6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes

bancarias (sobregiros) son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Cooperativa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

3.3.7. Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Cooperativa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Cooperativa revela (i) una breve descripción de la naturaleza de este y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Cooperativa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Cooperativa revela (i) una breve descripción de la naturaleza de este y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, la Cooperativa tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Cooperativa. En estos casos, la Cooperativa brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.3.8 Políticas Contables Estimaciones y Errores

- ❖ **Políticas contables:** Son el conjunto de principios específicos, bases, reglas, y prácticas adoptadas por la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).
- ❖ **Estimaciones:**
 - La Cooperativa deberá realizar las mejores estimaciones posibles para determinadas partidas de los estados financieros que no se puedan valorar con exactitud. La Cooperativa deberá revisar las estimaciones cuando cambien las circunstancias en las que se basaron o si hay nueva información disponible.
 - La revisión de una estimación no se refiere a periodos anteriores y no supone un error, siempre y cuando en el pasado la estimación se haya realizado teniendo en cuenta todas las circunstancias y toda la información disponible en su momento.
- ❖ **Errores:** son omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones al reconocer, valorar, presentar y revelar la información incluida en los estados financieros, de uno o más periodos anteriores que se descubren en el periodo actual, como resultado de no emplear o de un error al utilizar información fiable que:
 - a) Estaba disponible cuando se prepararon dichos estados financieros anteriores; y
 - b) Se podría esperar razonablemente que hubiese sido obtenida y considerada en la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables, inadvertencia o mala interpretación de sucesos y fraudes.

3.3.9. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Cooperativa aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal de su actividad económica y se encuentran depositados en Caja y Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración y los recursos están protegidos con las respectivas pólizas de responsabilidad civil y valores.

EFFECTIVO YEQUIVALENTE AL EFFECTIVO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	Variación	%
Caja General	\$ 97,158	\$ 73,553	\$ 23,605	32%
Caja Menor	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ -	0%
Subtotal Caja	\$ 99,658	\$ 76,053	\$ 23,605	31%
Banco Agrario	\$ 89,199	\$ 88,825	\$ 374	0%
Banco Popular	\$ 115,038	\$ 138,549	\$ (23,511)	-17%
Bancoomeva	\$ 221	\$ -	\$ 221	#¡DIV/0!
Banco Davivienda	\$ 31,871	\$ 85,674	\$ (53,803)	-63%
Banco Coopcentral	\$ 20,609	\$ 25,386	\$ (4,777)	-19%
Subtotal Bancos	\$ 256,938	\$ 338,434	\$ (81,496)	-24%
Fiduliquidez	\$ 1,790	\$ 51,960	\$ (50,170)	-97%
Subtotal Fondos fiduciarios a la Vista	\$ 1,790	\$ 51,960	\$ (50,170)	-97%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFEC1	\$ 358,386	\$ 466,447	\$ (108,061)	-23%

En las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2025 Cuentas corrientes Banco Agrario:

- ❖ De la sucursal Cali 824-2 presenta dos (2) partidas conciliatorias por un valor de \$2.119.104, De la sucursal Samaniego 0642 presenta una partida conciliatoria por un valor de \$8.950.000 y de la Sucursal Guachucal presenta una (1) partida conciliatoria por valor de \$279.100.

Cuentas corrientes Banco Popular:

- ❖ No. 110-582-12804-7 presenta una (1) partida conciliatoria por valor de \$700.000, un (1) cheque pendiente de cobro por valor de \$13.540.751 y un (1) giro no cobrado por valor de \$5.677.942 y la cuenta corriente No. 110-582-12813-8 no presenta partidas conciliatorias

Las cuentas bancarias del Banco Coopcentral:

- ❖ La cuenta corriente No. 227-00075-9 presenta movimientos de la tarjeta de afinidad no extractados por valor total de \$20.212.463 la cuenta corriente No 227-00011-9 presenta pagos realizados por PSE por valor total de \$2.210.590 y la cuenta de ahorros No.427-0037-9 presenta una partida conciliatoria por un valor de \$60.000

La cuenta de ahorros Banco Davivienda No 0165-7028539-1 no presenta partidas conciliatorias; la cuenta corriente de Bancoomeva y la Fiducia a la vista constituida con el banco Popular, no presentan partidas conciliatorias.

Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido alguno. Los valores están expresados en miles de pesos.

5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

5.1 CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Representada por los créditos otorgados de acuerdo con los reglamentos de operaciones activas de Consumo y Microcrédito aprobados por el Consejo de Administración cuya más reciente actualización corresponde a diciembre 14 de 2024.

El Gobierno Nacional a través del Decreto 455 de 2023, modificó los artículos 11.2.5.1.1. y 11.2.5.1.2. y adicionó el artículo 11.2.5.1.5. al Decreto 2555 de 2010, en el cual se determinaron las modalidades de crédito cuyas tasas de interés deben ser certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de impulsar el acceso a la financiación formal, a través de la creación de nuevas modalidades de crédito que propenden por la generación de eficiencia en los costos financieros para viabilizar y promover los procesos productivos de la población vulnerable del país. La Superintendencia de Economía Solidaria en cumplimiento de lo anterior emitió la circular externa 049 del 2023, en donde se realizó adiciones y cambios a la circular básica contable y Financiera, e incluyó una lista de líneas de créditos.

Crédito popular productivo rural • Crédito popular productivo urbano • Crédito productivo rural • Crédito productivo urbano

- Crédito productivo de mayor monto. En virtud de lo anterior Solidarios realizó actualización del Reglamento de operaciones activas de Microcrédito el 24 de junio de 2023 en donde se actualizó la información de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto.

En la Cooperativa actualmente se manejan dos modalidades de crédito:

- **Modalidad de Consumo:**

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. En la Cooperativa el mercado objetivo está orientado a atender las necesidades de financiación de los empleados, pensionados e independientes que cumplan con el perfil de riesgo deseado y establecido por la Cooperativa.

Estos créditos se entregan mediante la modalidad de crédito ordinario de consumo descuento por libranza o pago por ventanilla.

En el año 2025, se desembolsaron 1.799 créditos de consumo por la suma de \$14.625.788 y en el año 2024 se desembolsaron 1.807 créditos de consumo por la suma de \$14.898.652.

- **Modalidad de Microcrédito y Créditos productivos:**

El microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

En el año 2025, se desembolsaron 92 microcréditos por \$ 561.200 y en el año 2024, se desembolsaron 93 microcréditos por \$ 478.180.

La cartera correspondiente a créditos de consumo representa el 96% y el 4% restante corresponde a microcrédito. El plazo promedio simple de los créditos es de 19 meses y promedio ponderado 44 meses. Los créditos se otorgan evaluando la capacidad de pago del deudor y deudor solidario cuando se requiere.

La totalidad de los descuentos mensuales del deudor y deudor solidario no puede exceder el 65% de su ingreso promedio. Las amortizaciones pueden ser quincenales, mensuales o trimestrales, y mediante cuota fija, pero se pueden pactar cuotas extraordinarias y efectuar abonos extraordinarios voluntarios en cualquier momento. El monto máximo de crédito por asociado posible es de 70 SMMLV. El Consejo de Administración bajo el análisis y recomendaciones del comité de riesgos, ha venido estableciendo las tasas de interés para las líneas de crédito de acuerdo con el comportamiento del mercado y las necesidades de la Cooperativa y en ningún caso podrán superar la tasa máxima permitida por la ley.

No obstante, la tasa de interés corriente pactada a la suscripción del pagaré se liquida periódicamente para efectos de la aplicación de los pagos efectuados conforme al comportamiento de los límites máximos permitidos por la Ley.

Así mismo se encuentra amparada con una póliza de deudores asumida en un 100% por el asociado que garantiza el pago del capital de la deuda en caso de fallecimiento o incapacidad total o permanente del asociado.

La cartera se clasifica, califica y provisiona mensualmente, conforme a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Políticas de Evaluación del Riesgo de Crédito.

La Cooperativa, ha adoptado la evaluación del riesgo de crédito bajo la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

Criterios mínimos para el otorgamiento de créditos:

- a. **Capacidad de pago.** Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Para evaluar la capacidad de pago de un proyecto a financiar se debe conocer el tipo de actividad económica al que está dirigido, el nivel de producción y tiempo estimados a fin de calcular el nivel de ingresos que pueda generar, para tal efecto se deberá tener en cuenta, la información sobre los costos y gastos en que se incurre en el desarrollo de dicha actividad, lo que incluirá la determinación del punto de equilibrio y la recuperación de las pérdidas iniciales del proyecto.

- b. **Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

- c. **Garantías.** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

- d. **Consulta a las centrales de riesgo** y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

La Cooperativa reporta a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Evaluación y Calificación de Cartera

Política de calificación de cartera

La Cooperativa establece los criterios y periodicidad de los procesos de evaluación y calificación para la totalidad de la cartera (consumo y microcrédito) con el fin de mantener un adecuado seguimiento y control de la cartera acogiéndose a lo establecido Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

Evaluación semestral de cartera

Informe de Gestión 2025

A partir del 1 de julio de 2021, se creó el Comité de Riesgos, reemplazando el Comité Evaluador de Cartera de acuerdo con las instrucciones de la nueva Circular Básica Contable de diciembre de 2020. Así mismo en los meses de junio con corte al 30 de mayo y diciembre con corte al 30 de noviembre se efectúa la evaluación semestral de cartera, con la metodología de evaluación y recalificación de la cartera de crédito aprobada por el Consejo de Administración en el manual SARC; con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito.

Así mismo desde el área de riesgo crediticio, se viene realizando el análisis de las variables cualitativas, cuantitativas y de hábito de pago tanto interno como externo de los asociados para generar herramientas en el otorgamiento de los créditos como son el monto perfilado y graficas de hábito de pago. Lo anterior ha permitido crear productos con menor riesgo y menor tasa de interés, buscando con ello la fidelización del asociado y la mitigación del riesgo de crédito.

Cartera Reestructurada

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 tiene 4 créditos reestructurados con un saldo de capital de \$50.243 y al 31 de diciembre de 2024 tenía 6 créditos reestructurados con un saldo de capital de \$93.503, un detrimento del 46% en el saldo de capital.

El siguiente cuadro es la composición de la Cartera de Crédito al cierre de los periodos contables 2025 y 2024.

CARTERA DE CREDITOS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
CONSUMO				
Créditos de Consumo Garantía Admisible sin librar	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Créditos de Consumo Otras Garantía con Libranza	\$ 3,092,005	\$ 3,553,247	\$ (461,242)	-13%
Créditos de Consumo Otras Garantía sin Libranza	\$ 17,897,373	\$ 17,236,061	\$ 661,312	4%
Deterioro Créditos de Consumo	\$ (118,653)	\$ (199,126)	\$ 80,473	-40%
Intereses Crédito de Consumo	\$ 194,742	\$ 219,399	\$ (24,657)	-11%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	\$ (12,606)	\$ (30,655)	\$ 18,049	-59%
Pagos por cuenta de Asociados (costas)	\$ 17,550	\$ 785	\$ 16,765	2136%
Deterioro pago por cuenta de asociados (costas)	\$ (1,883)	\$ (785)	\$ (1,098)	140%
Subtotal Consumo	\$ 21,068,528	\$ 20,778,926	\$ 289,602	1%
MICROCREDITO				
Microcrédito Empresarial Garantía Admisible	\$ -	\$ -	\$ -	-
Microcrédito Empresarial Otras Garantías	\$ 17,594	\$ 137,519	\$ (119,925)	-87%
Deterioro Microcrédito Empresarial	\$ (163)	\$ (9,751)	\$ 9,588	-98%
Intereses Microcrédito	\$ 1,044	\$ 6,407	\$ (5,363)	-84%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial	\$ -	\$ (1,340)	\$ 1,340	-100%
Créditos Productivos				
Crédito Productivos	\$ 589,566	\$ 526,028	\$ 63,538	12%
Intereses Créditos Productivos	\$ 15,133	\$ 10,383	\$ 4,750	46%
Deterioro de Créditos productivos	\$ (7,974)	\$ (7,159)	\$ (815)	11%
Deterioro de Créditos productivos	\$ (384)	\$ (22)	\$ (362)	1645%
Subtotal Microcrédito	\$ 614,816	\$ 662,065	\$ (47,249)	-7%
Deterioro General de Cartera	\$ (296,046)	\$ (214,666)	\$ (81,380)	38%
Creditos a Empleados	\$ 9,054	\$ 13,712	\$ (4,658)	-34%
Convenios por Cobrar	\$ 952	\$ 28,640	\$ (27,688)	-97%
TOTAL CARTERA DE CREDITO	\$ 21,397,304	\$ 21,268,677	\$ 128,627	1%

Informe de Gestión 2025

CONSUMO				
CONSUMO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Categoría A	\$ 20,720,717	\$ 20,092,290	\$ 628,427	3%
Cant	3,289	3,282	7	0%
Capital	\$ 20,542,763	\$ 19,915,662	\$ 627,101	3%
Intereses	\$ 177,954	\$ 176,628	\$ 1,326	1%
(-) Deteriorio capital	\$ -	\$ -	\$ -	-
(-) Deteriorio intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Categoría B	\$ 114,150	\$ 300,705	-\$ 186,555	-62%
Cant	20	30	- 10	-33%
Capital	\$ 110,788	\$ 290,885	\$ (180,097)	-62%
Intereses	\$ 4,181	\$ 12,115	\$ (7,934)	-65%
(-) Deteriorio capital	\$ 819	\$ 2,295	\$ (1,476)	-64%
(-) Deteriorio intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Categoría C	\$ 48,125	\$ 159,704	-\$ 111,579	-70%
Cant	12	20	- 8	-40%
Capital	\$ 51,362	\$ 174,247	\$ (122,885)	-71%
Intereses	\$ 2,923	\$ 8,072	\$ (5,149)	-64%
(-) Deteriorio capital	\$ 3,237	\$ 14,543	\$ (11,306)	-78%
(-) Deteriorio intereses	\$ 2,923	\$ 8,072	\$ (5,149)	-64%
Categoría D	\$ 72,851	\$ 103,996	-\$ 31,145	-30%
Cant	14	21	- 7	-33%
Capital	\$ 84,808	\$ 123,041	\$ (38,233)	-31%
Intereses	\$ 3,141	\$ 6,807	\$ (3,666)	-54%
(-) Deteriorio capital	\$ 11,957	\$ 19,045	\$ (7,088)	-37%
(-) Deteriorio intereses	\$ 3,141	\$ 6,807	\$ (3,666)	-54%
Categoría E	\$ 97,020	\$ 122,231	-\$ 25,211	-21%
Cant	43	82	- 39	-48%
Capital	\$ 199,661	\$ 285,477	\$ (85,816)	-30%
Intereses	\$ 6,542	\$ 15,776	\$ (9,234)	-59%
(-) Deteriorio capital	\$ 102,641	\$ 163,246	\$ (60,605)	-37%
(-) Deteriorio intereses	\$ 6,542	\$ 15,776	\$ (9,234)	-59%
Pagos por cuenta de Asociados (socios)	\$ 15,668	\$ -	\$ 15,668	-
Capital	\$ 17,550	\$ 785	\$ 16,765	2136%
(-) Deteriorio capital	\$ 1,882	\$ 785	\$ 1,097	140%
TOTAL CONSUMO	21,068,531	20,778,926		

Informe de Gestión 2025

MICROCREDITO						
MICROCRÉDITO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN		%	
Categoría A	\$ 17,740	\$ 130,080	-\$ 112,340		-86%	
Cant	20	44	-	24	-55%	
Capital	\$ 16,909	\$ 126,049	\$ (109,140)		-87%	
Intereses	\$ 994	\$ 5,066	\$ (4,072)		-80%	
Deteriorio capital	\$ 163	\$ 1,035	\$ (872)		-84%	
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Categoría B	\$ 734	\$ -	\$ 734		-	
Cant	1	-		1	-	
Capital	\$ 686	\$ -	\$ 686		-	
Intereses	\$ 48	\$ -	\$ 48		-	
Deteriorio capital	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Categoría C	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Cant	-	-		-	-	
Capital	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Intereses	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Deteriorio capital	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -		-	
Categoría D	\$ -	\$ 941	-\$ 941		-100%	
Cant	-	1	-	1	-100%	
Capital	\$ -	\$ 1,112	\$ (1,112)		-100%	
Intereses	\$ -	\$ 48	\$ (48)		-100%	
Deteriorio capital	\$ -	\$ 171	\$ (171)		-100%	
Deterioro intereses	\$ -	\$ 48	\$ (48)		-100%	
Categoría E	\$ -	\$ 1,814	-\$ 1,814		-100%	
Cant	-	4	-	4	-100%	
Capital	\$ -	\$ 10,360	\$ (10,360)		-100%	
Intereses	\$ -	\$ 1,292	\$ (1,292)		-100%	
Deteriorio capital	\$ -	\$ 8,546	\$ (8,546)		-100%	
Deterioro intereses	\$ -	\$ 1,292	\$ (1,292)		-100%	
TOTAL MICROCRÉDITO	18,474	132,835	-\$ 114,361		-86%	

Informe de Gestión 2025

CRÉDITO PRODUCTIVO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Categoría A	\$ 593,006	\$ 520,459	\$ 72,547	14%
Cant	151	112	39	35%
Capital	\$ 584,993	\$ 516,899	\$ 68,094	13%
Intereses	\$ 14,683	\$ 9,699	\$ 4,984	51%
Deteriorio capital	\$ 6,670	\$ 6,139	\$ 531	9%
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Categoría B	\$ 1,513	\$ 8,546	-\$ 7,033	-82%
Cant	2	2	-	0%
Capital	\$ 1,452	\$ 8,591	\$ (7,139)	-83%
Intereses	\$ 66	\$ 660	\$ (594)	-90%
Deteriorio capital	\$ 5	\$ 705	\$ (700)	-99%
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Categoría C	\$ -	\$ -	\$ -	-
Cant	-	-	-	-
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	-
Intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Deteriorio capital	\$ -	\$ -	\$ -	-
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Categoría D	\$ 1,799	\$ -	\$ 1,799	-
Cant	2	-	2	-
Capital	\$ 3,098	\$ -	\$ 3,098	-
Intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Deteriorio capital	\$ 1,299	\$ -	\$ 1,299	-
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
Categoría E	\$ -	\$ 225	-\$ 225	-100%
Cant	1	3	2	-67%
Capital	\$ -	\$ 516	\$ (516)	-100%
Intereses	\$ -	\$ 23	\$ (23)	-100%
Deteriorio capital	\$ -	\$ 314	\$ (314)	-100%
Deterioro intereses	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL CREDITO	594,519	529,230	\$ 65,289	12%
MICROCREDITO *	612,993	662,065	-\$ 49,072	-7%

Durante el período, el Consejo de Administración aprobó la destinación de una provisión general adicional por valor de **\$79.990.000**, como medida preventiva para mitigar el impacto financiero del nuevo modelo de provisión individual por el método de perdida esperada el cual iniciaría a partir julio 2026.

En cumplimiento de dicha decisión, la Cooperativa reconoció un **deterioro adicional por valor de \$79.990.000**, el cual fue registrado como provisión adicional de cartera, atendiendo los criterios de prudencia, gestión del riesgo de crédito y lo establecido en el marco técnico normativo aplicable.

Este reconocimiento busca mejorar la cobertura del riesgo crediticio, fortalecer la estabilidad financiera de la entidad y anticipar posibles efectos adversos derivados del comportamiento de la cartera en períodos futuros.

5.2 CASTIGO DE CARTERA DE CRÉDITO

Siguiendo los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera y luego de confirmar que se habían agotado todas las acciones legales y administrativas para la recuperación de las obligaciones, el Consejo de Administración durante el año 2025 autorizó los siguientes castigos:

Linea	Dic. 31 2025				Dic. 31 2024			
	Acta No	Total Obligaciones	Valor	Fecha	Acta No	Total Obligaciones	Valor	Fecha
Consumo	167	39	213,055,825	30/6/2025	159	15	73,766	30/6/2024
Microcrédito		3	16,596,796			8	111,940	
Consumo	170	11	126,589,227	31/12/2025	162	30	238,591	31/12/2024
Microcrédito		2	7,094,320			5	24,473	
		55	\$ 363,336,168		58	\$ 448,770		

5.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra las partidas pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente, los impuestos hacen referencia al anticipo por el año 2026 de Industria y Comercio del Municipio de Guachucal contemplado en el acuerdo Municipal vigente. En la cuenta de Deudores Patronales se registran los convenios por libranza que se encuentran pendiente de reintegro, estos descuentos se reciben normalmente al mes siguiente.

En el mes de junio de 2021 se recibió devolución de \$68.369 de lo retenido de las cuentas del banco Agrario sucursal Cali y Samaniego, pendiente por reclamar \$22.441 que están consignados al Juzgado 5 Laboral del Circuito radicado No. 2018-284 y demandado por Porvenir Pensiones y en el 2022 se realizó deterioro del 100% de este saldo, en cumplimiento en lo expuesto en la Circular Básica Contable.

Entre las otras cuentas por cobrar se encuentran registrado los intereses por las medidas transitorias en cumplimiento de la Circular Externa 11 de 2020 y Circular Externa 17 de julio de 2020, el cual, se encuentran deterioradas al 100% y las costas judiciales, estas también se encuentran provisionadas totalmente.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Anticipos a Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	-
Anticipos	\$ 2,356	\$ 71	\$ 2,285	3218%
Anticipo de Impuestos	\$ 1,793	\$ 1,453	\$ 340	23%
Deudores Patronales y Empresas	\$ -	\$ -	\$ -	-
Reclamos a Compañías Aseguradoras	\$ -	\$ -	\$ -	-
Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 87,699	\$ 56,456	\$ 31,243	55%
Otros	\$ 21,218	\$ 966	\$ 20,252	2096%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	\$ (81,547)	\$ (51,680)	\$ (29,867)	58%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 31,519	\$ 7,266	\$ 24,253	334%

Detalle por tercero:

Informe de Gestión 2025

	Cuenta por Cobrar	Deterioro
ANTICIPOS	\$ 2,356	\$ -
Otros		
Colmedicos	\$ 32	\$ -
Castaño Ruiz Myriam Eugenia	\$ 72	\$ -
Ospina Quebrada German	\$ 18	\$ -
Giraldo Maya Kevin Andres	\$ 116	\$ -
Ortiz salazar Claudia	\$ 437	\$ -
Gamboa Espinosa Manuel Alejandro	\$ 116	\$ -
Chavez Bastidas Anna Cristina	\$ 116	\$ -
De la Cruz Hernandez Brayan David	\$ 116	\$ -
Mangay Chitan Mayra Alejandra	\$ 116	\$ -
Cuasapud Jimmy Ancizar	\$ 667	\$ -
Lopez Ayala Carlos Alberto	\$ 550	\$ -
ANTICIPO IMPUESTOS	\$ 1,793	
Retención en la fuente	\$ 1,041	\$ -
Industria y Comercio de Guachucal	\$ 752	\$ -
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ -	\$ -
Intereses Medidas Transitorias	\$ 1,439	\$ 1,439
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 109,058	\$ 81,687
Proceso Porvenir- Banco Agrario	\$ 22,441	\$ 22,441
Grupo Hoteles	\$ 93	\$ -
La equidad - seguros generales	\$ 63	
La equidad seguros vida	\$ 180	
Giraldo Maya Kevin andres	\$ 50	
Gip masivo	\$ 70	
Consejo municipal de restrepo valle	\$ 36	
Servicios induambientales	\$ 143	
Villano Rios Yenny carolina	\$ 224	
Bermudez Nieto Laura	\$ 224	
Incapacidades	\$ 13,927	
Otras cuentas x cobrar	\$ 7,289	\$ 818
Cobro cuentas pendientes(Aportes y	\$ 141	\$ 141
Cuota afiliación	\$ -	
Royal films	\$ 4,900	
Cinemark	\$ 990	
Transitoria Tarjeta de afinidad	\$ -	
Costas judiciales	\$ 58,287	\$ 58,287
SUBTOTAL DE OTRAS C X C	\$ 113,207	\$ 81,687
TOTAL CUENTAS X COBRAR		\$ 31,520

TOTAL CARTERA DE CREDITO	\$ 21,397,304	\$ 21,268,677	\$ 128,627	1%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 31,519	\$ 7,266	\$ 24,253	334%
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 21,428,823	\$ 21,275,943	\$ 152,880	1%

6 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:

Se registran en esta cuenta las acciones con baja liquidez bursátil que posee la Cooperativa en el Banco AV. Villas correspondiente a 2.725 Acciones con Dividendos Preferenciales sin derecho de voto, amparados con los títulos Nos. 4781 y 05 Acciones Ordinarias amparada en el Título No. 2988 de noviembre 18 de 2005. Dichas acciones se encuentran valoradas a precio de mercado según la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de diciembre 31 y sus fluctuaciones de mercados son registradas en cuentas de resultado.

INVERSIONES	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
AV Villas	\$ 19,230	\$ 19,527	\$ (297)	-2%
Total Acciones con baja liquidez bursatil	\$ 19,230	\$ 19,527	\$ (297)	-2%

7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se encuentran registradas en este rubro los aportes que la Cooperativa ha efectuado en entidades de economía solidaria y en agremiaciones, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a nuestra función principal. Durante el año 2025 se registró el fortalecimiento patrimonial a La Equidad Seguros Generales por \$8.541, de servir por \$850, el pago de los aportes sociales a Coomeva, las otras variaciones corresponden a la revalorización de aportes.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACION	%
Grupo Emprearial SERVIVIR	\$ 14,859	\$ 14,009	\$ 850	6%
La Equidad- Seguros Generales y de Vida	\$ 87,673	\$ 79,132	\$ 8,541	11%
Coomeva	\$ 7,787	\$ 6,869	\$ 918	13%
Coopcentral	\$ 89,215	\$ 73,946	\$ 15,269	21%
Total Aportes Sociales en Entidades de Economía Solidaria	\$ 199,534	\$ 173,956	\$ 25,578	15%
Confecoop Valle	\$ 6,835	\$ 6,835	\$ -	0%
Total aportes en Asociaciones o Agremiaciones	\$ 6,835	\$ 6,835	\$ -	0%
Total Inversiones en Instrumentos de Patrim	\$ 206,369	\$ 180,791	\$ 25,578	14%

8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Dentro de propiedad planta y equipo tenemos principalmente al terreno y edificio donde funcionan actualmente la sede principal y las agencias de Floralia y Pereira, de igual manera hacen parte de este rubro, los muebles y enseres que posee la Entidad para llevar a cabo la ejecución de sus labores. Sobre ellos no pesa ningún tipo de restricciones (gravámenes, ni hipotecas). Se encuentran debidamente amparados con pólizas que cubren todo riesgo.

Los activos comprados que no superaban el valor individual 1 SMMLV fueron registrados directamente al gasto de acuerdo con la política contable aprobada para estos casos.

La propiedad planta y equipo no está comprometida como garantías y se encuentran libre de todo gravamen e hipoteca. Al cierre del presente informe no se conoce por parte de la administración de compromisos contractuales para adquisición de nuevas propiedades.

Durante el año 2023 se llevó a cabo la depuración de los bienes muebles, dejando en libros aquellos bienes necesarios y en buen estado de conservación, para el desarrollo del objeto social. Adecuado en el software en su módulo de Activos fijos y la contabilidad.

Informe de Gestión 2025

ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Terreno Mat. 370-400257 Pampalinda	\$ 192,032	\$ 192,032	\$ -	0%
Terreno Mat. 370-393618 Floralia	\$ 42,128	\$ 42,128	\$ -	0%
Edificio Mat. 370-400257 Pampalinda	\$ 1,339,157	\$ 1,339,157	\$ -	0%
Depreciación Edificio Pampalinda	\$ (240,442)	\$ (186,833)	\$ (53,609)	29%
Edificio Mat. 370-393618 Floralia	\$ 27,623	\$ 27,623	\$ -	0%
Depreciación Edificio Floralia	\$ (6,077)	\$ (4,971)	\$ (1,106)	22%
Local Mezzanine Mat. 290-29812 Pereira	\$ 115,790	\$ 115,790	\$ -	0%
Depreciación Edificio Pereira	\$ (26,821)	\$ (22,186)	\$ (4,635)	21%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 214,704	\$ 201,872	\$ 12,832	6%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	\$ (153,592)	\$ (110,881)	\$ (42,711)	39%
Equipo de Computo y Comunicación	\$ 188,457	\$ 169,799	\$ 18,658	11%
Depreciación Equipo de Computo y Comunicaciór	\$ (163,445)	\$ (140,002)	\$ (23,443)	17%
Maquinaria y Equipo	\$ 28,114	\$ 28,114	\$ -	0%
Depreciación Maquinaria y Equipo	\$ (22,499)	\$ (16,876)	\$ (5,623)	33%
y Equipo	\$ 1,535,129	\$ 1,634,766	\$ (99,636)	-6%

Movimiento de activos fijos en el año 2024:

ACTIVOS MATERIALES-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Valor Activo Dic-31-2023	Ingresos	Retiros	Bajas	Valor Activo Dic-31-2024	Depreciación Acumulada	Saldo Activo Dic-31-2024
Terreno Mat. 370-400257 Pampalinda	\$ 192,032	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,032	\$ -	\$ 192,032
Terreno Mat. 370-393618 Floralia	\$ 42,128	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,128	\$ -	\$ 42,128
Edificio Mat. 370-400257 Pampalinda	\$ 1,339,157	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,339,157	(213,638)	\$ 1,125,519
Edificio Mat. 370-393618 Floralia	\$ 27,623	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,623	(5,524)	\$ 22,099
Local Mezzanine Mat. 290-29812 Pereira	\$ 115,790	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115,790	(24,504)	\$ 91,286
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 201,872	\$ 12,832	\$ -	\$ -	\$ 214,704	(132,042)	\$ 82,662
Equipo de Computo y Comunicación	\$ 169,799	\$ 2,350	\$ -	\$ -	\$ 172,149	(152,145)	\$ 20,004
Maquinaria y Equipo	\$ 28,114	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,114	(19,688)	\$ 8,426
Total Activos Materiales- Propiedad Planta y	\$ 2,116,515	\$ 15,182	\$ -	\$ -	\$ 2,131,697	(547,541)	\$ 1,584,156

Movimiento de activos fijos en el año 2025:

ACTIVOS MATERIALES-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Valor Activo Dic-31-2024	Ingresos	Retiros	Bajas	Valor Activo Dic-31-2025	Depreciación Acumulada	Saldo Activo Dic-31-2024
Terreno Mat. 370-400257 Pampalinda	\$ 192,032	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,032	\$ -	\$ 192,032
Terreno Mat. 370-393618 Floralia	\$ 42,128	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,128	\$ -	\$ 42,128
Edificio Mat. 370-400257 Pampalinda	\$ 1,339,157	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,339,157	(240,442)	\$ 1,098,715
Edificio Mat. 370-393618 Floralia	\$ 27,623	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,623	(6,077)	\$ 21,546
Local Mezzanine Mat. 290-29812 Pereira	\$ 115,790	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115,790	(26,821)	\$ 88,969
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 214,704	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,704	(153,592)	\$ 61,112
Equipo de Computo y Comunicación	\$ 172,149	\$ 16,308	\$ -	\$ -	\$ 188,457	(163,445)	\$ 25,012
Maquinaria y Equipo	\$ 28,114	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,114	(22,499)	\$ 5,615
Total Activos Materiales- Propiedad Planta y	\$ 2,131,697	\$ 16,308	\$ -	\$ -	\$ 2,148,005	(612,876)	\$ 1,535,129

Informe de Gestión 2025

El ingreso equipo de cómputo y comunicación corresponde a la compra de dos (2) computadores portátiles por valor de \$7.426 para la agencia Ipiales, otros dos (2) para la agencia Tumaco por \$5.417 y uno (1) para la agencia buenaventura por \$3.465 para un total de \$16.308.

GASTO DE DEPRECIACIÓN PPYE	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Depreciación Propiedad Planta y equipo	\$ 66,913	\$ 65,791	\$ 1,122	2%

9 INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	-
SUBTOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	-
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS				
Programas y Aplicaciones Informaticas	\$ 63,841	\$ 72,724	\$ (8,883)	-12%
Licencias	\$ 22,170	\$ 22,170	\$ -	0%
Amortización de Licencias	\$ (22,170)	\$ (22,170)	\$ -	0%
Total activos intangibles adquiridos	\$ 63,841	\$ 72,724	\$ (8,883)	-12%
Total Otros Activos	\$ 63,841	\$ 72,724	\$ (8,883)	-12%

En el año 2023, se realizó depuración de las licencias que se encontraba registradas contablemente pero su compatibilidad expiró tiempo atrás y se encontraban completamente amortizadas, se dejaron las licencias que actualmente se encuentra en uso, estas son la licencia de uso de Oracle mediante procesador para un número ilimitado de usuarios para conectarse a la base de datos, antivirus y Microsoft office 2007-2010 -2013 y 365.

En el rubro de seguro correspondía a la póliza multirriesgo con vigencia del 2025, el cual su factura fue emitida en diciembre de 2024, la renovación de esta póliza para el 2026 fue emitida en enero de 2026.

Sobre los activos intangibles no existe restricción alguna y no se tiene pignorados como garantías de compromisos adquiridos por la Cooperativa.

10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Comisiones y Honorarios (1)	\$ 6,743	\$ 9,137	\$ (2,394)	-26%
Costos y Gastos (1)	\$ 74,890	\$ 85,596	\$ (10,706)	-13%
Cuentas por pagar proveedores	\$ 44,844	\$ 42,597	\$ 2,247	5%
Retención en la Fuente (2)	\$ 3,090	\$ 5,801	\$ (2,711)	-47%
Pasivos por Impuestos Corrientes (3)	\$ 29,547	\$ 35,304	\$ (5,757)	-16%
Valores por reintegrar	\$ 39,591	\$ 22,845	\$ 16,746	73%
Retenciones y Aportes de Laborales (4)	\$ 35,051	\$ 34,446	\$ 605	2%
Remanentes por Pagar (5)	\$ 91,777	\$ 88,210	\$ 3,567	4%
Arrendamientos (1)	\$ 2,443	\$ 621	\$ 1,822	293%
Total Cuentas por pagar y otras	\$ 327,976	\$ 324,557	\$ 3,419	1%

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados son los siguientes:

- (1) Las comisiones, honorarios, costos y gastos por pagar y arrendamientos no devengan intereses y normalmente se cancelan en 30 días.
- (2) Retención en la fuente e lca registra los importes recaudados por la Cooperativa a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a favor de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales y otros entes Municipales, en virtud del carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio cuyas actividades y operaciones son objeto del gravamen.
- (3) Pasivos por impuestos corrientes registra el valor adeudado por el impuesto de industria y comercio establecido sobre las actividades de servicio a favor de los municipios donde la Cooperativa tiene presencia.
- (4) Retenciones y aportes laborales registra las obligaciones de la Cooperativa a favor de las entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales a la seguridad social.
- (5) Remanentes por pagar son los valores correspondientes a los aportes pendientes de pago resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos previstos en el estatuto y los reglamentos de la Cooperativa.

Informe de Gestión 2025

Todas las cuentas anteriormente mencionadas son de corto plazo y no devengan interés

Cuenta por pagar proveedores								
TERCERO	VALOR	FECHA CONTAB.	TERCERO	VALOR	FECHA CONTAB.	TERCERO	VALOR	FECHA CONTAB.
A.L.O LIMPI	\$ 447	dic-25	CISNEROS MC	\$ 100	dic-25	MONROY AGUDELO PAULA /	\$ 100	dic-25
ASEGURAD	\$ 3,767	dic-25	CORTEZ GRIS.	\$ 536	dic-25	MORILLO BENAVIDES HARO	\$ 100	dic-25
COOMEVA	\$ 86	dic-25	CUASAPUD JI	\$ 767	dic-25	MURIEL RODRIGUEZ MARY	\$ 100	dic-25
CROWE CC	\$ 3,350	dic-25	DAZA LOPEZ A	\$ 100	dic-25	OBANDO ALMEIDA LOYDA M	\$ 100	dic-25
EXPERIAN	\$ 2,176	dic-25	DE LA CRUZ H	\$ 100	dic-25	OBANDO MUÑOZ MINI JOHA	\$ 100	dic-25
GRM COLO	\$ 567	dic-25	DIAZ VELEZ GI	\$ 100	dic-25	ORTIZ SALAZAR CLAUDIA	\$ 537	dic-25
PAPELERIA	\$ 1,880	dic-25	GAMBOA ESPII	\$ 100	dic-25	OSPINA QUEBRADA GERMAI	\$ 100	dic-25
RAPIASEO	\$ 2,961	dic-25	GARCIA RAMIF	\$ 100	dic-25	PAPAMIJA GUAMANGA ARLE	\$ 997	dic-25
ROYAL MEI	\$ 5,350	dic-25	GIRALDO MAY.	\$ 100	dic-25	QUINTERO ROSERO ARLEY	\$ 100	dic-25
SISTEMAS	\$ 5,912	dic-25	GOMEZ CHAM	\$ 100	dic-25	REVELO GETIAL BLANCA EL	\$ 100	dic-25
VISIONAMC	\$ 2,730	dic-25	GONZALEZ CI	\$ 100	dic-25	RIVERA GOMEZ MYRIAN LOF	\$ 100	dic-25
ANGAMU LEM	\$ 100	dic-25	GONZALEZ GII	\$ 100	dic-25	ROJAS ASPRILLA DISSAN LC	\$ 100	dic-25
ARIAS PALAC	\$ 100	dic-25	GUEVARA CAS	\$ 100	dic-25	SALDAÑA MANCILLA KAREM	\$ 100	dic-25
AVILA GRIMAI	\$ 100	dic-25	JIMENEZ CHIL	\$ 100	dic-25	SANCHEZ BURITICA DORA I	\$ 100	dic-25
BANGUERO M	\$ 100	dic-25	JOJOA DELGAI	\$ 100	dic-25	SANCHEZ BURITICA MARTH	\$ 3	dic-25
BENAVIDES T	\$ 1,679	dic-25	LENIS CASTILI	\$ 100	dic-25	SANCHEZ LULIGO FRANCELO	\$ 3,579	dic-25
BERNAL PATI	\$ 2,191	dic-25	LOPEZ ANGUL	\$ 191	dic-25	SANDOVAL BARRETO JUAN	\$ 100	dic-25
BRAVO RIVEL	\$ 139	dic-25	LOPEZ AYALA	\$ 600	dic-25	SARMIENTO GUARIN DIANA	\$ 100	dic-25
BUITRAGO KL	\$ 100	dic-25	LOPEZ MARTII	\$ 100	dic-25	VALENCIA ANGULO ELSA M/	\$ 100	dic-25
CALPA PANTO	\$ 100	dic-25	MANGAY CHIT	\$ 100	dic-25	VALENCIA ANIBAL ANA VICT	\$ 100	dic-25
CASTAÑO RU	\$ 100	dic-25	MANQUILLO TI	\$ 100	dic-25	VERGARA MONTILLA LAURA	\$ 100	dic-25
CHAVEZ BAS	\$ 100	dic-25	MEDICIS NOGI	\$ 100	dic-25	YATACUE MOMPOTES IVONI	\$ 100	dic-25
TOTAL							\$ 44,845	

11 OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Representan las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos como apalancamiento para el otorgamiento de créditos a los asociados. Al término del mes de diciembre de 2025 el desglose es el siguiente: 4 con Bancoomeva y 6 obligaciones con el Banco Coopcentral.

Durante el año 2025, se realizaron 5 solicitudes de crédito por valor total de \$6.865.000. En octubre de 2025 se unificaron 17 obligaciones de Coopcentral bajo el pagaré 270880020000, logrando reducir la tasa de interés de un promedio de DTF + 4 a IBR + 2. El valor total consolidado por estas 17 obligaciones fue de \$5.768.000.000.

Informe de Gestión 2025

Entidad	Cant	Valor
Coopcentral	5	\$ 6,865,000
Total	5	\$ 6,865,000

La amortización de todos los créditos es mensual vencida, cuotas fijas a capital y garantía de endosos de pagarés al 130%. También, la Cooperativa cuenta con una tarjeta de crédito a nombre de la Entidad con un cupo de \$15.000.000 a cargo de la Representante Legal.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
A CORTO PLAZO				
Tarjeta Crédito - Coopcentral	\$ 1,359	\$ 1,456	\$ (97)	-7%
Servivir	\$ -	\$ 111,608	\$ (111,608)	-100%
Coopcentral	\$ 1,659,416	\$ 2,490,255	\$ (830,839)	-33%
Bancoomeva	\$ 265,000	\$ 189,875	\$ 75,125	40%
Intereses	\$ 51,872	\$ 82,927	\$ (31,055)	-37%
Total obligaciones financieras a corto plazo	\$ 1,977,647	\$ 2,876,121	\$ (898,474)	-31%
A LARGO PLAZO				-
Coopcentral	\$ 4,984,160	\$ 4,723,894	\$ 260,266	6%
Bancoomeva	\$ 603,333	\$ 450,092	\$ 153,241	34%
Servivir	\$ -	\$ 114,017	\$ (114,017)	-100%
Total obligaciones financieras a largo plazo	\$ 5,587,493	\$ 5,288,003	\$ 299,490	6%
Total obligaciones financieras	\$ 7,565,140	\$ 8,164,124	\$ (598,984)	-7%

Las fechas de desembolsos, los valores iniciales, el número de pagaré, las tasas pactadas con las diferentes entidades, el plazo establecido para cada una de las obligaciones contraídas por la Cooperativa, y el saldo a capital se detallan a continuación:

Dic. 31 2025									
NIT	ENTIDAD	FECHA	VALOR INICIAL	No. PAGARÉ	TASA	PLAZO MESES	AMORTIZACION MENSUAL	SALDO CAPITAL	INTERESES CAUSADOS
890203088	COOPCENTR	oct-22/2024	311,000	270819340	DTF+1%	36	8,639	190,055	3,943
890203088	COOPCENTR	feb-12/2025	480,000	272180019610	DTF+1%	36	13,333	346,667	5,632
890203088	COOPCENTR	abr-23/2025	117,000	272180019700	DTF+1%	36	3,250	91,000	1,043
890203088	COOPCENTR	oct-01/2025	5,768,000	270880020000	DTF+2%	48	120,167	5,527,666	32,056
890203088	COOPCENTR	nov-12/2025	299,000	270880020120	DTF+3.5%	48	6,229	292,771	1,842
890203088	COOPCENTR	nov-11/2025	201,000	272180020110	DTF+1%	36	5,583	195,417	1,257
SUBTOTAL COOPCENTRAL			7,176,000	6			157,201	6,643,576	45,773
900406150	BANCOOMEV	may-20/2022	400,000	2656039900	IBR + 5%	60	6,667	113,333	1,565
900406150	BANCOOMEV	jun-30/2022	300,000	2969085700	IBR + 5%	60	5,000	95,000	1,269
900406150	BANCOOMEV	jul-26/2022	300,000	637268-1	IBR + 5%	60	5,000	100,000	1,407
900406150	BANCOOMEV	ago-19/2025	600,000	2986366400	IBR + 3.5%	60	10,000	560,000	1,858
SUBTOTAL BANCOOMEVA			1,600,000	4			26,667	868,333	6,099
890203088	TARJETA CO	mar-01/2022	15,000	TARJETA CRÉDITO				1,359	
SUBTOTAL TARJETA COOPCENTRAL			15,000	1			-	1,359	-
TOTALES			8,791,000	11			183,868	7,513,268	51,872
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS (Capital + Intereses Causados)									7,565,140

Estas obligaciones están medidas a costo amortizado tal como lo especifica la sección 11 de las NIIF para PYMES.

12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS:

12.1 FONDOS SOCIALES

Los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la Ley, es decir, el de Educación y el de Solidaridad. Esto, conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

12.1.1 Fondo de Educación:

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se registran los recursos monetarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la Educación Cooperativa.

La Cooperativa celebró la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria de delegados No Presencial el pasado 15 de marzo del 2025 y de acuerdo con la distribución de excedentes y conforme a lo establecido en el artículo 54° de la ley 79 de 1988, incrementó el fondo social en \$7.213 correspondiente al 50% de los excedentes del año 2024, tal como consta en el acta No. 27

12.1.2 Fondo de Solidaridad:

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

En reunión del Consejo de Administración celebrada el 20 de junio de 2014 tal como consta en el acta No. 72, se aprobó la adquisición de una póliza de aportes para los asociados con cargo al fondo de solidaridad con la Aseguradora la Equidad para cubrir en caso de fallecimiento del asociado el 100% de los aportes por muerte natural y el 200% por muerte accidental. La póliza de aportes excluye a los asociados calificados en la categoría E y mayores de 84 años.

De igual manera este fondo social se incrementó en \$3.606 en marzo del 2025 como resultado de la distribución de excedentes del año 2024 tal como lo dispone el artículo 54° de la ley 79 de 1988.

12.1.3 Fondo para otros fines específicos:

Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la Entidad. De esta manera la Asamblea General de delegados celebrada el 17 de marzo de 2012 autorizó crear el Fondo de Bienestar Social los cuales se destinarían para celebrar el Día del asociado Solidarios durante el mes de junio de cada año.

En la Vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada el 19 de marzo de 2022 se crea el Fondo Mutua el cual tiene como finalidad Incorporar los saldos de los fondos: auxilio vida y auxilio funerario al fondo mutua asociados el cual se registrá por las normas establecidas en el reglamento. El Fondo Auxilio Vida Asociados, fue creado por la Asamblea General de delegados celebrada el 26 de marzo de 2011 para ofrecer ayuda económica en caso de incapacidad y/o fallecimiento del asociado, se fortalece por pagos mensuales efectuados por el asociado e incrementados anualmente de acuerdo con lo estipulado por el Consejo de Administración. Así mismo la Asamblea General de delegados celebrada el 23 de marzo de 2018, aprobó la ampliación del fondo vida donde se incluyó el servicio funerario para el asociado.

Así mismo a través de este fondo se registra adicionalmente el 5% SMMLV, que cancelan los nuevos asociados por concepto de afiliación.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Educación	\$ 4,593	\$ -	\$ 4,593	-
Fondo Social de Solidaridad	\$ 470,963	\$ 776,122	\$ (305,159)	-39%
Fondo de Bienestar Social	\$ -	\$ -	\$ -	-
Fondo Mutua para otros fines	\$ 1,676,531	\$ 1,401,115	\$ 275,416	20%
Fondo Social para otros fines	\$ -	\$ -	\$ -	-
Total Otros pasivos financieros	\$ 2,152,087	\$ 2,177,237	\$ (25,150)	-1%

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentada por la Cooperativa. Estos fondos cuentan con un Comité, el cual se reúnen de acuerdo con su reglamento y rinden informe al Consejo de Administración acerca de su ejecución.

Movimiento de los fondos sociales en el año 2024

FONDOS SOCIALES	Total Dic 31 2023	Apropiaciones Asamblea	Otras Apropiaciones	Apropiación por Traslado	Impuesto Renta	Ejecución	Traslado a fondo Mutua	Total Dic 31 2024
Fondo Social de Educación	\$ 3,495	\$ 12,072	\$ -	\$ -	\$ (2,424)	\$ 13,143	\$ -	\$ -
Fondo Social de Solidaridad	\$ 1,258,512	\$ 6,035	\$ -	\$ -	\$ (9,702)	\$ 478,723	\$ -	\$ 776,122
Fondo de Bienestar Social	\$ -	\$ 24,142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,142	\$ -	\$ -
Fondo Mutua para otros fines	\$ 1,133,149	\$ -	\$ 350,353	\$ -	\$ -	\$ 82,387	\$ -	\$ 1,401,115
Fondo Social para otros fines	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	2,395,156	42,249	350,353	-	12,126	598,395	-	2,177,237

Movimiento de los fondos sociales en el año 2025

FONDOS SOCIALES	Total Dic 31 2024	Apropiaciones Asamblea	Otras Apropiaciones	Apropiación por Traslado	Impuesto Renta	Ejecución	Traslado a fondo Mutual	Total Dic 31 2025
Fondo Social de Educación	\$ -	\$ 7,213	\$ -	\$ -	\$ (2,000)	\$ 620	\$ -	\$ 4,593
Fondo Social de Solidaridad	\$ 776,122	\$ 3,606	\$ 15,382	\$ -	\$ (6,192)	\$ 317,955	\$ -	\$ 470,963
Fondo de Bienestar Social	\$ -	\$ 14,425	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,425	\$ -	\$ -
Fondo Mutual para otros fines	\$ 1,401,115	\$ -	\$ 354,667	\$ -	\$ -	\$ 79,251	\$ -	\$ 1,676,531
Fondo Social para otros fines	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	2,177,237	25,244	370,049	-	8,192	412,251	-	2,152,087

13 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS:

Los ingresos anticipados corresponden a los intereses recibidos por la Cooperativa producto de los desembolsos de créditos en las fechas diferentes a los cortes establecidos en el reglamento de operaciones activas y que serán amortizados en el periodo en que se causen. Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas.

PASIVOS NO FINANCIEROS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Ingresos Anticipados	\$ 138,729	\$ 73,595	\$ 65,134	89%
Ingresos Recibidos para Terceros	\$ 1,849	\$ 8,055	\$ (6,206)	-77%
Total otros pasivos no financieros	\$ 140,578	\$ 81,650	\$ 58,928	72%

14 PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se considera empleado toda persona que presta sus servicios retribuidos a la Cooperativa en virtud de una relación laboral a tiempo completa o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Por tanto, este rubro registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Cesantías	\$ 84,333	\$ 73,415	\$ 10,918	15%
Intereses sobre las Cesantías	\$ 13,200	\$ 10,441	\$ 2,759	26%
Vacaciones	\$ 74,846	\$ 71,190	\$ 3,656	5%
Total Pasivos por beneficios a Empleados	\$ 172,379	\$ 155,046	\$ 17,333	11%

15 CAPITAL SOCIAL:

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la Cooperativa en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantías para los acreedores. Está conformado por el aporte social, que es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes se acreditan mediante certificaciones o constancias expedidas según lo dispongan el estatuto que en ningún caso tiene el carácter de títulos valores. Ningún asociado como persona natural podrá tener más del 10% de los aportes sociales y ningún asociado como persona jurídica podrá tener más del 49% de los mismos. (Ley 79 de 1988).

Los aportes sociales mínimos irreducibles son la porción del aporte social que toda entidad del sector solidario debe conservar como un aporte mínimo en su patrimonio, destinado a la sección de ahorro y crédito de las entidades, de conformidad con las normas legales vigentes. Dicho valor está contemplado en el estatuto de la Cooperativa.

PATRIMONIO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
APORTES SOCIALES				
Aportes Ordinarios	\$ 5,789,895	\$ 5,228,743	\$ 561,152	11%
Aportes Amortizados	\$ 30,324	\$ 30,324	\$ -	0%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	\$ 3,868,676	\$ 3,868,676	\$ -	0%
Total capital social	\$ 9,688,895	\$ 9,127,743	\$ 561,152	6%

16 RESERVAS

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio, apropiados de los excedentes con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Estas reservas sirven a la vez de fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa. Teniendo en cuenta las características de la Cooperativa como entidad solidaria y como principio económico, se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa del máximo organismo social conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las únicas reservas que podrán incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual son aquellas creadas por decisión de la Asamblea General, más no aquellas ordenas por Ley. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiar su destinación.

La reserva protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de la Cooperativa. El único propósito de la constitución de esta reserva es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

De acuerdo con lo dispuesto por el art 54 de la ley 79 de 1988 y tal como consta en el Acta No. 26 de la Asamblea General de Ordinaria Delegados, celebrada el 16 de marzo de 2024, se distribuyeron \$60.355 correspondientes a los excedentes del año 2023, le correspondió a la reserva para protección de aportes el valor de \$12.706 equivalente al 20% de los mismos, al Fondo Especial se le abonó el valor de \$274 de acuerdo a lo enunciado en el artículo 10° de la Ley 79, en cual se alimentará de los excedentes por ingresos recibidos de terceros no asociados el cual no son susceptibles de repartición y a disposición de la Asamblea quedó \$47.375 el cual el 20% de este saldo se aprobó alimentar el fondo para Amortización de Aportes por valor de \$12.071.

La reserva estatutaria representa el remanente obtenido después del proceso de liquidación, una vez se reactivó la Cooperativa y conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

RESERVAS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Reserva Protección de Aportes	\$ 1,193,362	\$ 1,186,149	\$ 7,213	1%
Reservas Estatutarias	\$ 1,641,059	\$ 1,641,059	\$ -	0%
Total Reservas	\$ 2,834,421	\$ 2,827,208	\$ 7,213	0%

17 FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

La asamblea general podrá establecer la reserva para amortización de los aportes sociales, que estará destinado a la amortización parcial o total de los aportes en igualdad de condiciones para los asociados, siempre y cuando se respete el principio de igualdad de condiciones, para todos los asociados y no se afecte el aporte social mínimo no reducible previsto en la ley o en el presente estatuto.

FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Fondo Especial	\$ 464	\$ 351	\$ 113	32%
Fondo para amortización de aportes	\$ 234,027	\$ 230,421	\$ 3,606	2%
Total Fondo para amortización de aportes	\$ 234,491	\$ 230,772	\$ 3,719	2%

18 RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

El resultado acumulado por adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad de Información Financiera representa aquellas partidas como incrementos o disminuciones del patrimonio en el reconocimiento de provisiones generados en norma local, que en esencia son altamente recuperables, el reconocimiento de activos fijos (como inmuebles) a valores de avalúos, las recuperaciones de depreciaciones bajo norma local una vez hechos los cálculos de acuerdo a las nuevas vidas útiles de los activos fijos, el reconocimiento a valores de mercados de las acciones de AV Villas. Este valor como producto de la adopción por primera vez es inmodificable e irrepartible.

RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	DEBITOS	CREDITOS	NCIF
Recuperación de la Provisión de Inversiones En acciones de AV VILLAS	-	67	67
Valorización de inversiones de acciones en AV VILLAS	-	9.634	9.634
Recuperación provisiones bienes recibidos en dación de pago en promesa compra-venta	-	37.929	37.929
Recuperación provisión de Cornelio tejada	-	31.473	31.473
Recuperación de otras provisiones	-	523	523
Incremento en el valor de los terrenos	-	104.801	104.801
incremento en el valor de los edificios	-	235.415	235.415
Cancelación Depreciación edificios	-	59.399	59.399
muebles y enseres dados de baja x no cumplir con definición de activos	3.684	-	(3.684)
efecto de la depreciación en los activos dados de baja	2.084	-	(2.084)
aumento en la depreciación por cambio en las vidas útiles	12.256	-	(12.256)
aumento en la depreciación por cambio en las vidas útiles	7.662	-	(7.662)
cancelación de la provisión de edificio de Floralia	-	17.944	17.944
efecto en la depreciación de muebles y enseres por cambio de vida útiles	-	3.578	3.578
TOTALES	\$ 25.686	\$ 500.763	\$ 475.077

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Excedentes	\$ 475,077	\$ 475,077	\$ -	0%
Total Resultados acumulados por adopcion por primera vez	\$ 475,077	\$ 475,077	\$ -	0%

TOTAL PATRIMONIO	\$ 13,253,620	\$ 12,696,976	\$ 556,644	4%
------------------	---------------	---------------	------------	----

19 EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO

Los resultados del ejercicio representan el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre del ejercicio económico.

Cuando se presenten excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes (Ley 79 de 1988 artículos 10°, 54° y 55°) y los remanentes podrán aplicarse según lo determinen el estatuto o la Asamblea General de delegados.

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Excedentes	\$ 20,736	\$ 36,176	\$ (15,440)	-43%
Total Excedente del ejercicio	\$ 20,736	\$ 36,176	\$ (15,440)	-43%

20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Las actividades ordinarias son las que constituyen la principal fuente de ingreso de la Cooperativa y corresponden a los intereses recibidos por concepto de préstamos concedidos a los asociados por las diferentes líneas de crédito, entendiéndose por intereses, como la contraprestación recibida por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del capital pendiente durante un periodo de tiempo concreto, de igual manera hacen parte de este rubro las recuperaciones de cartera castigada y otras cuentas asociadas al crédito como producto de las jornadas de normalización de cartera.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Intereses de Credito de Consumo	\$ 4,151,052	\$ 4,507,464	\$ (356,412)	-8%
Intereses de Microcredito	\$ 24,569	\$ 112,421	\$ (87,852)	-78%
Intereses de Créditos productivos	\$ 208,068	\$ 170,329	\$ 37,739	22%
Recuperaciones Deterioro Créditos de Consumo	\$ 399,462	\$ 382,129	\$ 17,333	5%
Recuperaciones Deterioro Microcréditos	\$ 1,096	\$ 6,379	\$ (5,283)	-83%
Otras Recuperaciones	\$ 17,723	\$ 24,176	\$ (6,453)	-27%
Total ingresos por Actividades ordinarias	\$ 4,801,970	\$ 5,202,898	\$ (400,928)	-8%

Los ingresos generados por servicios de crédito de consumo presentan un detrimento del 8% y el servicio de microcrédito presenta un detrimento de 78% respectivamente en comparación al periodo anterior, debido a la demanda de solicitud de créditos se redujo y la colocación se puso a una tasa promedio ponderada más baja, lo que permitió el resultado antes descrito.

21 COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Refleja el pago de intereses generados por créditos bancarios utilizados como apalancamiento para otorgar créditos a los asociados. La variación del 22% se debe principalmente a la gestión por parte de la administración procurando bajar los puntos porcentuales de los créditos, además en octubre de 2025 se unificaron 17 obligaciones de Coopcentral bajo el pagaré 270880020000, logrando reducir la tasa de interés de un promedio de DTF + 4 a IBR + 2. El valor total consolidado por estas 17 obligaciones fue de \$5.768.000.000.

COSTO DE VENTAS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Intereses de creditos de bancos	\$ 897,302	\$ 1,146,461	\$ (249,159)	-22%
Total Costos de Ventas	\$ 897,302	\$ 1,146,461	\$ (249,159)	-22%

22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y registra las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa debidamente autorizados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

22.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS

- ❖ **Beneficios a empleados:** son los beneficios a empleados (que no son beneficios por terminación de contrato) que vencen completamente dentro de doce meses después del período en el cual los empleados proveen el servicio relacionado. Comprenden los siguientes rubros:

Informe de Gestión 2025

BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Sueldos	\$ 1,387,334	\$ 1,318,212	\$ 69,122	5%
Incapacidad	\$ -	\$ -	\$ -	-
Auxilio de Transporte	\$ 75,691	\$ 54,549	\$ 21,142	39%
Cesantías	\$ 131,909	\$ 122,070	\$ 9,839	8%
Intereses sobre Cesantías	\$ 15,327	\$ 13,496	\$ 1,831	14%
Prima Legal	\$ 132,005	\$ 120,995	\$ 11,010	9%
Vacaciones	\$ 79,710	\$ 83,272	\$ (3,562)	-4%
Bonificaciones	\$ 16,805	\$ 36,351	\$ (19,546)	-54%
Indemnización	\$ -	\$ -	\$ -	-
Dotación al personal	\$ 16,776	\$ 13,527	\$ 3,249	24%
Auxilio Educativo	\$ -	\$ -	\$ -	-
Aportes a Salud	\$ 2,082	\$ 2,857	\$ (775)	-27%
Aportes a Pensión	\$ 185,581	\$ 171,530	\$ 14,051	8%
Aportes a ARL	\$ 30,919	\$ 29,935	\$ 984	3%
Caja de Compensación	\$ 60,031	\$ 56,344	\$ 3,687	7%
Sena	\$ 31,139	\$ 27,562	\$ 3,577	13%
Capacitación al Personal	\$ 2,491	\$ 920	\$ 1,571	171%
Gastos Médicos y Drogas	\$ 1,215	\$ 2,664	\$ (1,449)	-54%
Otros beneficios a empleados	\$ 17,297	\$ 13,657	\$ 3,640	27%
Total beneficios a empleados a corto plazo	\$ 2,186,312	\$ 2,067,941	\$ 118,371	6%

El rubro de beneficios a empleados, que lo componen entre otros, salarios y prestaciones, las variaciones se deben al aumento del salario al iniciar el año 2025.

- ❖ **Planes de contribución definida:** son planes de beneficios post empleo bajo los cuales la Cooperativa paga contribuciones fijas a una Entidad separada (un fondo) y no tendrá una obligación legal o implícita de pagar contribuciones adicionales si el fondo no contiene suficientes activos para pagar todos los beneficios a empleados relacionados con servicios del personal en el período actual y anteriores. En Colombia, los aportes al sistema de seguridad social se consideran generalmente como planes de contribución definida.

PLANES DE CONTRIBUCION DEFINIDA	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Cesantías	\$ 131,908	\$ 122,069	\$ 9,839	8%
Aportes a Pensión	\$ 185,582	\$ 171,531	\$ 14,051	8%
Total planes de contribucion definida	\$ 317,490	\$ 293,600	\$ 23,890	8%

22.2 GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas y otras que le son complementarias al desarrollo del objeto social.

GASTOS GENERALES	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Honorarios	\$ 75,316	\$ 66,194	\$ 9,122	14%
Impuestos	\$ 92,695	\$ 96,213	\$ (3,518)	-4%
Arrendamientos	\$ 203,869	\$ 192,362	\$ 11,507	6%
Administración de Bienes	\$ 3,233	\$ 2,965	\$ 268	9%
Seguros	\$ 35,391	\$ 34,371	\$ 1,020	3%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 151,414	\$ 156,097	\$ (4,683)	-3%
Reparaciones Locativas	\$ 182	\$ 13,936	\$ (13,754)	-99%
Aseo y Elementos	\$ 10,185	\$ 8,746	\$ 1,439	16%
Cafetería	\$ 10,590	\$ 9,856	\$ 734	7%
Servicios Públicos	\$ 146,255	\$ 149,454	\$ (3,199)	-2%
Correo	\$ 7,285	\$ 36,739	\$ (29,454)	-80%
Transporte Fletes y Acarreos	\$ 19,132	\$ 20,817	\$ (1,685)	-8%
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 13,407	\$ 21,025	\$ (7,618)	-36%
Fotocopias	\$ 32	\$ 7	\$ 25	357%
Publicidad y propaganda	\$ 48,240	\$ 55,002	\$ (6,762)	-12%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 25,936	\$ 20,634	\$ 5,302	26%
Gastos de Asamblea	\$ 8,170	\$ 7,615	\$ 555	7%
Gastos de Directivos	\$ 55,994	\$ 67,839	\$ (11,845)	-17%
Gastos de Comités	\$ 4,899	\$ 4,490	\$ 409	9%
Gastos Legales	\$ 19,568	\$ 5,547	\$ 14,021	253%
Información Comercial	\$ 47,075	\$ 56,009	\$ (8,934)	-16%
Gastos de Viaje	\$ 11,623	\$ 12,667	\$ (1,044)	-8%
Servicios Temporales	\$ 40,872	\$ 36,267	\$ 4,605	13%
Vigilancia Privada	\$ 15,819	\$ 15,801	\$ 18	0%
Sistematización	\$ 60,557	\$ 64,252	\$ (3,695)	-6%
Conservacion de archivos	\$ 8,498	\$ 6,595	\$ 1,903	29%
Adecuaciones e instalaciones equipos	\$ 1,793	\$ 35	\$ 1,758	5023%
Otros	\$ 4,182	\$ 8,645	\$ (4,463)	-52%
Total Gastos Generales	\$ 1,122,212	\$ 1,170,180	\$ (47,968)	-4%

Entre las variaciones más representativas se destaca un incremento del **253% en el rubro de gastos legales**, explicado principalmente por el aumento en el costo de la renovación mercantil correspondiente al año 2025. Asimismo, el rubro de **adecuaciones e instalaciones de equipos** presentó un aumento del **5.023%**, debido a que durante el año 2024 esta cuenta tuvo una ejecución mínima, y en el período actual se registraron activos cuyo valor individual no supera el salario mínimo mensual legal vigente.

De igual forma, la **conservación de archivo** evidenció un incremento del **29%**, originado por la solicitud de revisión de las cajas almacenadas y la adquisición de nuevas cajas para la custodia documental. El rubro de **contribuciones y afiliaciones** también presentó un aumento del **29%**, como resultado del incremento en la tasa de contribución establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Por su parte, las **reparaciones locativas** registraron una disminución del **99%**, dado que durante el año no se presentaron daños en las instalaciones de las oficinas. Finalmente, el rubro de **papelaría y útiles de oficina** mostró una reducción del **36%**, atribuible a las medidas de austeridad implementadas en las agencias y en la Dirección General.

22.3 DETERIORO:

La Cooperativa reducirá el valor en libros del activo hasta su valor recuperable si, y solo si, el valor recuperable es inferior al valor en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La Cooperativa reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

La Cooperativa aplica el cálculo para el deterioro de la cartera conforme a lo estipulado por la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo con excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015 que modificó el Decreto 2420 del mismo año que dice así:

“Título cuarto, capítulo 5 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, que incluye excepciones respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, los cuales seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial. Este tratamiento difiere del requerido por la sección 11 para este tipo de activos financieros y su correspondiente deterioro”.

DETERIORO	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Creditos de Consumo	\$ 311,491	\$ 426,029	\$ (114,538)	-27%
Microcrédito Empresarial	\$ 1,814	\$ 109,763	\$ (107,949)	-98%
Créditos productivos	\$ 19,702	\$ 19,016	\$ 686	4%
Deterioro General de la Cartera	\$ 92,501	\$ 16,464	\$ 76,037	462%
Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar	\$ 14,717	\$ 9,434	\$ 5,283	56%
Total Deterioro	\$ 440,225	\$ 580,706	\$ (140,481)	-24%

DEPRECIACIÓN PPYE Y AMORTIZACIÓN	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Depreciación Propiedad Planta y equipo	\$ 66,913	\$ 65,791	\$ 1,122	2%
Amortización y agotamiento	\$ 40,314	\$ 35,147	\$ 5,167	15%
Total Deterioro PPYE Y amortización	\$ 107,227	\$ 100,938	\$ 6,289	6%

23 OTROS GASTOS OPERATIVOS

Comprenden las sumas pagadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la Cooperativa. Lo anterior incluye las condonaciones, gastos bancarios y los gastos de asociados como obsequio de fin de año. El detrimento del 57% en gastos varios corresponde al regalo otorgado a los asociados el fin de año.

OTROS GASTOS OPERATIVOS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Gastos Bancarios	\$ 42,561	\$ 57,880	\$ (15,319)	-26%
Multas, sanciones, indemniz y demandas	\$ -	\$ 7,517	\$ (7,517)	-100%
Gastos Varios	\$ 47,548	\$ 110,190	\$ (62,642)	-57%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 90,109	\$ 175,587	\$ (85,478)	-49%

24 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Comprende ingresos provenientes de transacciones diferentes al del objeto social o giro normal de los negocios de la Cooperativa, e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero y otros en moneda nacional, como utilidad en venta de inversiones, dividendos, participaciones y retornos, comisiones, entre otros.

El detrimento del **82% en la valoración de inversiones** obedece a la rotación de los recursos que se mantenían en fiducia con el fin de generar rendimientos mientras dichos capitales no eran colocados en operaciones de crédito. Por su parte, la variación del **-29% en el rubro de servicios diferentes al objeto social** se explica porque en el período anterior se reconocieron como ingreso las cuentas por pagar con antigüedad superior a un año.

OTROS INGRESOS FINANCIEROS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Ingresos por valoracion de Inversiones	\$ 107	\$ 588	\$ (481)	-82%
Otros ingresos	\$ 18,697	\$ 14,615	\$ 4,082	28%
Servicios diferentes al objeto social	\$ 36,711	\$ 51,658	\$ (14,947)	-29%
Indemnizaciones por incapacidad	\$ 6,716	\$ 8,232	\$ (1,516)	-18%
Total Otros Ingresos Financieros	\$ 62,231	\$ 75,093	\$ (12,862)	-17%
Total Ingresos	\$ 4,864,201	\$ 5,277,991	\$ (413,790)	-8%

25 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y oficial de cumplimiento.

Organo de Control	Numero de integrantes	Saldo Cartera	Aportes	Calificación
Consejo de Administracion	7	\$ 294,276	\$ 55,176	A
Junta de Vigilancia	3	\$ 21,113	\$ 15,853	A
Gerencia y Oficial de cumplimiento	3	\$ 201,464	\$ 23,450	A

Durante el periodo de análisis no se presentaron entre la Cooperativa y los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia transacciones de las siguientes clases:

- ❖ Préstamos sin intereses, o contraprestación alguna o servicios de asesoría sin costo.
- ❖ Prestamos que impliquen para el asociado directivo una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato.
- ❖ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

OPERACIONES ACTIVAS	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	-
Consejo de Administracion	\$ 294,276	\$ 219,154	\$ 75,122	34%
Junta de Vigilancia	\$ 21,113	\$ 77,814	\$ (56,701)	-73%
Gerencia y Oficial de cumplimiento	\$ 201,464	\$ 188,452	\$ 13,012	7%
Total Operaciones Activas	\$ 516,853	\$ 485,420	\$ 31,433	6%

Como política la Cooperativa se realizan erogaciones cada vez que a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia se reúnan, por los desplazamientos que se deben realizar desde las diferentes ciudades. Así mismo, el reconocimiento de un auxilio mensual por concepto de servicio de comunicaciones (celular).

EROGACIONES	Dic. 31 2025	Dic. 31 2024	VARIACIÓN	%
Consejo de Administracion	\$ 38,642	\$ 55,987	\$ (17,345)	-31%
Junta de Vigilancia	\$ 13,740	\$ 11,852	\$ 1,888	16%
Gerencia y Oficial de cumplimiento	\$ 241,940	\$ 171,766	\$ 70,174	41%
Total Otras erogaciones	\$ 294,322	\$ 239,605	\$ 54,717	23%

26 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS “SIAR” CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA

Dentro de la Gestión de los Riesgos, la Cooperativa tiene implementado el Manual de administración de riesgos en las que durante el periodo 2025 se realizaron diversas actividades que permitieron mejorar los controles existentes e implementar acciones de mejora. El Objetivo del Manual de Administración de Riesgos es permitir a la Cooperativa de Aporte y Crédito “SOLIDARIOS” establecer, mantener, minimizar y controlar los Riesgos que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de los riesgos y por último contribuir en mejorar su rentabilidad y solvencia.

La política general para la administración de los riesgos en “SOLIDARIOS” es garantizar la eficacia y eficiencia operativa de los procesos de la Cooperativa y el cumplimiento de los objetivos, así como el bienestar de sus integrantes y continuidad del negocio mediante la identificación oportuna de amenazas y fuentes de riesgo, la adecuada calificación y evaluación de riesgos adoptando medidas de tratamiento objetivas orientadas al mejoramiento continuo de los procesos estratégicos, operativos y misionales.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO “SARC”

En la cartera de crédito se lleva a cabo un monitoreo y administración del Riesgo de Crédito adecuado. El objetivo es tener indicadores de Riesgo, que contribuyan a la mitigación del riesgo de crédito y a la colocación adecuada de las nuevas operaciones de crédito.

Las bases de datos, análisis de variables y datos externos son objeto de evaluación para observar las tendencias en índices de morosidad, probabilidad de impago y endeudamiento de los Asociados, así como el comportamiento de los nichos de mercado.

En materia de gestión del riesgo de Crédito, en "SOLIDARIOS" el año 2025 se continuó con la aplicación de los instrumentos existentes y con la implementación de nuevos instrumentos de medición, como la verificación de la altura de mora y Scoring de la central de información para verificar las probabilidades de impago del Asociado al momento del otorgamiento del crédito.

Para el análisis y monitoreo de la cartera, la Cooperativa realiza seguimiento y tiene definidas las metodologías que se utilizan para la evaluación de esta y en las políticas de recalificación, la entidad aplicó como herramienta de seguimiento:

- ❖ Según la eficiencia y pertinencia de las políticas de colocación y recaudo, el ANÁLISIS POR COSECHAS.
- ❖ Según la probabilidad de migración en la calidad de la cartera la herramienta MATRICES DE TRANSICION.
- ❖ Según el comportamiento crediticio de los asociados con créditos vigentes, información proveniente de la Evaluación de Cartera realizada por la central de riesgo TRANSUNION y el SCORING DE EVALUACIÓN, la cual para el año 2025 fue semestral.

Conforme a las anteriores metodologías se ejecutó cada una de ellas a toda la cartera que la entidad tiene colocada en sus asociados y los resultados fueron analizados por el Consejo de Administración y tomando diferentes determinaciones para mantener controlado el riesgo de crédito y para la disminución de indicador de mora.

En procedimientos, reglamentos de operaciones activas de consumo y microcrédito, manual SARC, en el manual de administración de riesgos SIAR, y las metodología para la evaluación de la cartera de crédito, están definidas claramente las políticas para administrar el riesgo de crédito en "SOLIDARIOS", se tienen establecidos los límites de exposición, los límites de concentración, políticas de otorgamiento de crédito, de recursos para atender demanda de créditos, de restricciones, para codeudores, sobre hábitos de pago interno, sobre información provenientes de Centrales de Riesgos, relacionadas con la revelación de información – Centrales de Riesgo, de Desembolsos, de Plazos, amortización y sistemas de pago, de Provisiones, de Tasas de Interés.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT

De conformidad con lo reglamentado en la Circular Básica Jurídica de 2021 Título V Capítulo I de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa realizó las siguientes actividades.

El trabajo desarrollado durante el 2025 en la administración de este riesgo se enfocó principalmente en:

- ❖ Control y monitoreo transaccional en la herramienta tecnológica de Linux "SIMOT" (Sistema de Monitoreo) de los asociados, directivos, funcionarios, para el seguimiento a las señales de alerta transaccionales y operaciones reportadas por los empleados de la Cooperativa.
- ❖ Análisis de las listas restrictivas en el proceso de afiliación, otorgamiento de crédito y consulta anual.
- ❖ Capacitación e inducción en SARLAFT, a nuevos empleados de "SOLIDARIOS", jornada de Capacitación anual a directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, representante legal principal y suplente, capacitación anual a todos los empleados;
- ❖ El fomento de la cultura de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- ❖ El envío de informes trimestrales y mensuales a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
- ❖ Presentación bimestral de los informes de SARLAFT al Consejo de Administración y acatamiento a las sugerencias y recomendaciones por parte de la Revisoría Fiscal y el Consejo de Administración.

La Cooperativa cuenta con un oficial de cumplimiento encargado del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, alineado con la normatividad emanada por la Supersolidaria, el estatuto orgánico del

sistema financiero y las recomendaciones del grupo de acción financiera internacional, GAFI; así como con el código de conducta y buen gobierno.

Se continúa dando aplicación al Manual del Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo aprobado por el Consejo de Administración.

En la segmentación se está aplicando el método de criterio experto que es utilizado en SOLIDARIOS para la segmentación de los cuatro factores de riesgo, utilizando variables cuantitativas y cualitativas correlacionadas en el MODELO IN HOUSE de SCORE las cuales determinan niveles de riesgo, estos se analizan mediante resumen de estadísticas, y percentiles con el objetivo de definir parámetros que permitirán configurar señales de alerta en cada factor de riesgo (Contrapartes, Productos, canal y Zona).

En este sentido el MODELO resulta un primer paso importante en esta dirección ya que tiene características predictivas y sirven para realizar seguimiento transaccional además de segmentar por perfiles de riesgo a través de la combinación y el análisis de variables cualitativas y cuantitativas.

La integración de los resultados estadísticos, con el conocimiento del experto, así como la combinación de variables objetivas y subjetivas, son factores que enriquecen el modelo y lo hacen más efectivo cuando se investigan grupos que tienen algo en común, pero que se diferencian de los demás, permitiendo conocer que es lo usual de ese grupo a través de un resumen de estadísticas utilizando la media, mediana, moda, desviación estándar, mínimo, máximo, suma y cuenta, además del cálculo de percentiles son de gran utilidad para obtener el juicio de las tendencias por cada grupo y en la configuración de las señales de alerta en cada uno de ellos según cada factor de riesgo.

27 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre la fecha del periodo sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros por parte del Consejo de Administración no se tiene conocimiento de eventos favorables ni desfavorables que impliquen modificaciones a las cifras de los estados financieros.

28 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Solidarios, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue autorizada por el Consejo de Administración, según consta en acta No.171 celebrada el 14 de febrero de 2026, para ser presentados ante la Asamblea General de delegados de acuerdo con lo requerido por el Estatuto, para su aprobación.

MYRIAM EUGENIA CASTAÑO RUIZ
Representante Legal
TP 291351-T

Original firmado

JOHAN SEBASTIAN AVILA GRIMALDO
Contador Público